en María la muerte no significaba lo que en los demás hijos de Eva, confirmándose la realizacion de esta palabra de Asuero dicha á Ester, figura de María: *Non pro te, sed pro omnibus hæc lex constituta est.*

El segundo objeto de la muerte de María era perfeccionar el simbolismo de su vida, que vamos desarrollando. Me diréis: la Iglesia no muere, ¿cómo, pues, muriendo María perfeccionó su carácter simbólico?—Es verdad, la Iglesia no muere, pero el cuerpo de la Iglesia, ó mejor, los miembros que constituyen el cuerpo de la Iglesia son continuamente inmolados. La persecucion, el sacrificio, el martirio los afligen, y cuando no son estas tres fuerzas exteriores las que los inmolan, ellos mismos ofrecen voluntariamente la vida á Dios, mueren para ser sustituidos, realizándose esta palabra bíblica: *Pro patribus tuis nati sunt tibi filii*[1]. Pero siempre resulta que, aunque el cuerpo sustancial de la Iglesia permanezca, el cuerpo accidental se cambia; se cambia, porque sus miembros de hoy son inmolados ó por el furor ó por el amor; así, María muriendo ha podido ser tipo y maestra de la Iglesia.

Y notad que el espíritu de la Iglesia ama tanto á los miembros de su cuerpo, como amaba á los del suyo el espíritu de María; los ama, siente su sacrificio, pero les aconseja la inmolacion, mejor, los transforma de miembros militantes en miembros gloriosos, transformacion que fue el placentero trasunto de la muerte de María.

El cuerpo de María fue recibido, despues de un breve descanso sobre la piedra, por muchedumbres de espíritus celestes; el cuerpo de la Iglesia fue recibido, despues de su descanso, por el Padre y el Hijo, que reasumen y aun superan la fuerza, la dignidad y la gloria de todos los espíritus: el cuerpo de María fue elevado por el espacio y entronizado en los cielos; el cuerpo de la Iglesia fue elevado sobre las humanas instituciones; el Padre dió á María la corona del poder, la corona del poder fue tambien dada á la Iglesia.

Pero ya no hay tiempo para analizar hoy aquella corona: el poder simbolizado en la corona de María será el objeto de la conferencia del dia de mañana.

[1] Psalm XLIV.

CONFERENCIA DUODÉCIMA.

De la corona de María, símbolo del poder de la Iglesia.

El imperio de María.—La corona que le dió el Padre es corona de poder.—El poder de la Iglesia vino simbolizado en ella.—Importancia y oportunidad de estudiar la naturaleza del poder.—Consideraciones preliminares.—El Cristianismo ha armonizado el poder y el amor.—La Iglesia aclama á María: *Virgo potens, Virgo clemens.*—Paralelo entre el poder y el amor de María.

I. ¿Quién es el Padre eterno?—¿De qué es principio?—¿Hasta dónde se extiende la jurisdiccion del principio poder?—En el principio del universo debe residir la universalidad del poder.—Contradicciones de los sistemas que atribuyen al poder un principio humano.—En qué ha degenerado la cuestion del orígen, naturaleza y jurisdiccion del poder.—Importancia de estudiarla desde la elevacion conveniente.—La mas elocuente revelacion del poder es la vida.—El autor de la vida debe ser el poder supremo.—Definir la vida es definir el poder.—El poder espiritual.—Respeto que todos los hombres han profesado al mismo.—Cuestiones sobre el poder temporal.—Se resuelven definiendo el tiempo.—Idea del tiempo dada por los filósofos paganos y doctores cristianos.—La unidad de principio del tiempo y de la vida supone la unidad de poder.—La unidad del universo confirma lo mismo.—El *neo-maniqueismo.*

II. La historia corrobora las enunciadas teorías.—Debilidad del poder humano en el decurso de los siglos.—Nulidad de su dominio en la tierra, en el tiempo, en los elementos, en las vidas y en la política.—La Providencia.—Su definicion.—Su accion.—Autorizadas confesiones sobre el particular.—El dogma del juicio universal es consecuencia de la universalidad del poder.

III. Qué es el Gobierno.—Dónde reside el derecho de gobernar.—La paternidad como fuente de poder.—Dios, padre de la humanidad, es el gobierno de una sociedad normal.—Errores evitados por el gobierno divino.—Consideraciones sobre la rebeldía de la familia humana en el paraíso.—Historia del gobierno en las épocas patriarcal y mosáica.—Establecimiento de la monarquía.—Diversidad de principios admitidos por los israelitas y por los gentiles sobre el derecho de gobierno.—Política regeneradora del Verbo.—Guerra en pro de la dignidad humana sostenida por el Cristianismo.—Los Mártires.—Relaciones del Evangelio con la soberanía.

IV. De la legitimidad del poder.—Derechos de la *soberanía popular* sobre los Gobiernos ilegítimos.—Doctrina católica emitida por el Padre Ventura de Ráulica.—Elementos indispensables á todo Gobierno legítimo.—El paganismo del poder.—Ideas de Fenelon sobre los soberanos.

V. Resúmen y conclusion.

Hermanos: la exaltacion de la santísima Vírgen fue llevada á efecto por ministerio de los santos Ángeles: las celestiales jerarquías tomaron respetuosamente el cuerpo virginal, que descansaba sobre la piedra del valle de Josafat, y al través de una inmensidad de resplandores, le acompañaron hasta el trono que *ab æterno* le estaba preparado: el canto que se oyó en la divina Jerusalen en aquellos gloriosos momentos, fue el que la Iglesia dirige á María, en la primera antífona del rezo matutino de su festividad: *Exaltata est sancta Dei Genitrix super choros angelorum ad cœlestia regna.* Sí, María fue elevada *super choros angelorum:* alcanzó el imperio sobre las celestiales jerarquías: los Ángeles y los Arcángeles, nuncios de los providenciales decretos; los Tronos, Dominaciones y Potestades, espíritus destinados á infundir vida y justicia á los poderes y gobernadores del tiempo; las Virtudes, que tienen por mision derramar el espíritu de piedad en los pueblos; los Serafines, protectores de su religiosidad; los Querubines, atizadores de su amor; todos fueron sometidos al poder de María; aquellos coros constituyeron los elementos de su trono: *Exaltata est sancta Dei Genitrix super choros angelorum ad cœlestia regna.*

Y sobre todos ellos recibió María la corona del Padre; es decir, la corona del poder: por esto la cristiandad la saluda y aclama con el misterioso y expresivo título de: *Virgo potens.*

El poder fue dado á María; pero su poder simboliza el poder de la Iglesia.

Yo, pues, vengo á ensayar y á discurrir, fijas las miradas en la corona que el Padre ajusta en las sienes de su Hija predilecta, sobre la naturaleza del poder: yo me permito reclamar de una manera especial vuestra atencion, hermanos, porque si os convenceis de la verdad de los principios que espero sentar, tendréis resuelta en principio la trascendental y palpitante cuestion, mas religiosa que política, de las relaciones de los dos poderes: espiritual y temporal.

Que el Espíritu Santo me alumbre, y la Vírgen poderosa me asista: *Ave María.*

En efecto; el Cristianismo es un sistema completo de armonías; todo está en él perfectamente unido y equilibrado: él nos presenta abrazadas, unidas, cási diré, identificadas estas dos ideas, antitéticas en toda otra escuela: *poder y amor; autoridad y ternura:* la autoridad y la ternura, el amor y el poder se nos presentan personificados por la Iglesia en la siempre inmaculada Vírgen María: ella saluda: *Virgo potens,* á la que saluda: *Virgo clemens:* mirad su rostro, apacible y atractivo es como el de modesta doncella; mirad su frente, está coronada como la de una reina; mirad sus manos, lirios cándidos y tiernas azucenas las adornan; volvedlas á mirar, un cetro de oro las autoriza: ¡María! vedla: muchedumbres de Ángeles la rodean mientras se sube á la gloria, es el objeto de las caricias del cielo: ¡es tan

tierna...! María! vedla; protege con su manto todo un mundo; el satélite de la tierra le sirve de alfombra y con su pié sujeta á la serpiente, representante de la astucia: ¡es tan poderosa! El Cristianismo, ya lo veis, nos presenta á María, simbolizando á la vez la autoridad y la ternura, el poder y el amor: *Virgo potens, Virgo clemens.*

Y yo ahora pregunto, hermanos, ¿qué imperio es mas vasto en María, el imperio del amor ó el imperio del poder? María ¿ama mas de lo que puede? ¿puede mas de lo que ama? Su poder es infinito: está significado por la corona que le dió el Padre; pero ¿y su amor? Infinito es tambien; la corona que le dió el Espíritu Santo es su símbolo. Su cetro es el de Ester: que diré de su corazon, ¡ay! su corazon es el de la esposa de los Cantares: el amor y el poder están en ella perfectamente equilibrados, ambos le provienen de la Divinidad, y lo que de la Divinidad proviene está en plenitud.

La plenitud del amor de María, ¿quién no la descubre? los pueblos todos la llaman Madre, y ella, con una ternura sin igual llama *hijos* á todos los pueblos: pues bien, reconocer la infinidad del amor, es reconocer la infinidad del poder: si ama á todos ha de proteger á todos, pues si concediéramos que María no puede proteger á alguno de los que ama, el amor seria para ella un sacrificio, para ella no hubiera aun terminado el invierno de los sufrimientos, no hubiera sido á ella dicha esta palabra: *hiems transiit.*

Mas no es así; el amor es el supremo elemento de la felicidad de María, por lo mismo que su poder le hace siempre fecundo: yo amo á los que me aman, dice María, y tambien María dice: El que me encontrare, encontrará la vida.

Pero no es un paralelo entre el amor y el poder de María, sino entre el poder de María y el poder de la Iglesia, el que me he propuesto trazar hoy; bien que no es inútil haber echado los anteriores principios, que no dejarán de servirnos en alguno de los siguientes discursos.

Llama mi atencion hoy la corona del Padre, brillando en las sienes gloriosas de la Iglesia; penetremos algo en los profundos arcanos que se entrañan en esta parte de la coronacion de María, y verémos en ello resueltas algunas de las cuestiones revolucionarias contra la Iglesia.

I.

¿Quién corona á María? ¿quién corona á la Iglesia? *el Padre:* ¿quién es el Padre? La teología sensata le llama *principio:* ¿de qué es principio el Padre? principio del Hijo por naturaleza, principio de la creacion por voluntad, principio del poder por lógica: es principio del Hijo, y en calidad de tal, primera expresion de la Divinidad; principio del universo, y en calidad de tal, primera expresion de la materialidad; y siendo el poder del Padre la expresion lógica de su autori-

dad divina y creadora, el Padre es tambien la expresion única del poder universal. *Deus immensæ virtutis, vivens potestas, quæ nusquam non adsit, nec desit usquam* [1].

El poder universal está ejercido por el Padre, y los dos polos, digámoslo así, de este poder son la generacion eterna y espiritual, y la generacion temporal ó material; luego la jurisdiccion del principio poder divino se extiende no solo á la eternidad sino á las temporalidades; y si deseais que concrete estos pensamientos en una forma breve, clara y expresiva, lo haré de muy buena gana; esta idea: «Principio del universo,» reclama esta otra: «Universalidad «de poder;» la universalidad del poder reside y ha de residir en el principio del universo; y como en el Padre está el principio del universo, en el Padre reside la universalidad del poder: *poder divino, poder temporal.*

Así, hermanos, esta palabra dicha por el Padre á María: *Veni, coronaberis,* nos va abriendo camino por las escabrosas regiones de la política sagrada: esta palabra, dicha por el Padre á María: *Veni, coronaberis,* nos va alumbrando para remontarnos al origen, y dedicarnos al análisis de la autoridad de la Iglesia: el Padre coronó á María; coronando á María, coronó á la Iglesia; la Iglesia y María participan, pues, del poder del Padre, equivaliendo como equivale la coronacion á la entrega del poder.

Y si se medita algo detenidamente sobre las fecundísimas consideraciones que acabo de emitir, empezaréis á vislumbrar lo absurdo de las teorías, generalmente admitidas, de la separacion de los poderes, ó mejor, de la independencia de los gobiernos terrestres respecto al gobierno divino.

Poder: yo he pensado mucho sobre lo que esta palabra significa; esta palabra, *poder,* ha sido uno de los objetos predilectos de mis pobres investigaciones; yo me he valido para raciocinar sobre el poder de los escritos malos y de los escritos buenos; los autores anticatólicos y los autores religiosos me han ofrecido sus consideraciones; los filósofos antireligiosos hablan del poder como de un derecho del hombre, pero sin tomarse la pena de analizar este derecho; disputan su posicion á los tiranos, como si los tiranos no fuesen tambien hombres, y como si todo hombre no fuese propenso á convertir en actos de tiranía los derechos del poder: defienden que el poder humano no radica en el poder divino, sino en el pueblo: ¡como si el pueblo no recibiera de Dios la existencia! en fin, la filosofía anticatólica, combatiendo la divinidad del poder, ni siquiera ensaya probarnos su humanidad, porque carece de términos hábiles al efecto; transforma en cuestion histórica una cuestion filosófico-teológica: por otra parte, algunos escritores religiosos, siguiendo estrictamente el método de sus contrarios, se limitan á probar la divinidad del

[1] S. Hilarius.

poder por los inconvenientes que se palpan en la práctica del poder emancipado de la divinidad; y de ahí resulta, que el estudio del orígen y naturaleza del poder es mas bien que una discusion notable y grave del punto fundamental de la economía religiosa, el tema de una lucha pertinaz y sensible entre los respectivos abogados y patronos de dos edades históricas.

Yo creo tan interesante la investigacion del orígen, naturaleza y jurisdiccion del poder, que para mí este es el punto estratégico de todo sistema religioso y político: le juzgo de tal importancia, que debiera llamar la atencion preferente de los hombres de fe y de talento: por supuesto que á mí no me será dado hoy ni siquiera echar una ojeada por toda la superficie de la cuestion, siendo tan cercanas las dos fronteras de un discurso, y de verano por añadidura: solo podré señalaros la existencia de la cuestion, é indicaros el punto de partida que á mi parecer es conveniente al feliz desarrollo de la doctrina del poder.

Empecemos discurriendo sobre el poder en su naturaleza.

¿Qué es el poder? La facultad de crear ó de modificar el ser, ó de influir directa y eficazmente en los actos de la vida: *potentia est principium operationis* [1]; pues bien, yo pregunto: ¿quién tiene facultad de influir en los actos de la vida? La respuesta es clara: el autor de la vida: la vida es hija del poder de su autor: ¿cuál es el autor de la vida? Dios: ¿Dios? pues si es el autor de la vida, en él reside el poder de la vida, y como la vida es la inteligencia, el goce, el conocimiento del espíritu, de ahí que Dios es el principio del poder espiritual: nadie hasta hoy ha disputado á Dios este poder; excepcion hecha de los ateos, hasta los enemigos de la Religion jamás han llegado á concebir la *conciencia* independientemente de *Dios:* la idea del poder divino se descubre siempre en el fondo de la idea *conciencia,* lo que prueba que, admitido el espíritu, se admite tambien el poder de Dios sobre él.

Fácil me seria llamar la historia en apoyo de mi filosofía: veríais brillar en ella los testimonios elocuentes de la unidad del poder espiritual. Veríais los pueblos de todas las épocas y de todas las regiones postrarse ante un ser, al que espontáneamente llaman el Ser supremo, el Emperador del cielo, el Jehová... conocido de unos, desconocido de otros, temido y respetado de todos: veríais los hombres de todos los siglos volviendo los ojos á lo alto, así cuando se sienten débiles, como cuando se encuentran criminales, confesando claramente que en el cielo reside el principio de la fuerza y el principio de la misericordia. Todos los pueblos sin excepcion, las naciones civilizadas, lo mismo que las tribus mas bárbaras, tienen una religion, y la manifiestan por un culto exterior y sensible, dedicado á la Divinidad; creen en la existencia de Dios, en la inmortalidad del

[1] D. Thom. quæst. de div. pot.

alma y en la recompensa eterna para los buenos, y en un eterno suplicio para los malos.

Pero el poder del tiempo ¿dónde tiene su principio? Para responder con acierto, yo pregunto á mi vez: ¿qué es tiempo? aquí empieza la cuestion: para decir el principio del poder temporal está aqui ó allí, es necesario que conozcamos qué es lo que se entiende por tiempo: el tiempo es la idea del órden ó de la sucesion de los actos, acontecimientos y cambios que se realizan en la eternidad, como espacio es la idea del órden ó colocacion de los seres, creados por el Ser infinito; el tiempo es, pues, el teatro de las manifestaciones de la vida, y como la vida tiene su principio en la eternidad, la eternidad y el tiempo tienen un mismo principio, no siendo el tiempo otra cosa que un punto de vista de la eternidad.

Apoyemos esta doctrina: «no es otra cosa el tiempo que la propie-«dad y medida del movimiento; por lo tanto el tiempo de la verda-«dera esencia ó existencia es muy corto: el tiempo pasado no existe, «existió; el futuro no existe, existirá; solo existe el presente, pero «de un modo indivisible, por un instante: se ha dicho muy bien, que «la existencia del universo es solo de un *ahora*... De la eternidad, que «es la habitacion de Dios, descienden ó surgen como dos brazos los «siglos que se extienden y duran; y naciendo y dependiendo de la «eternidad los fueros y poderes de cada siglo, debemos deducir que «la eternidad abarca el tiempo todo [1].» Si lo abarca, lo domina, si lo domina, el poder del tiempo es el poder de la eternidad.

Aristóteles decia: «Por Dios existen la perpetuidad, el espacio y «el tiempo: como el centro del círculo está en sí, y por él existen las «líneas que de él parten hácia la circunferencia, y la circunferencia «misma, así las cosas naturales, sea que se refieran á la inteligencia «ó á los sentidos, existen en el primer agente, y se confirman por «él [2].» Si existen por Él y se conservan por Él, luego en Él está su poder.

Idea que santo Tomás aclaró perfectamente: «Siendo Dios el mis-«mo ser por esencia, dice, es necesario que el ser criado sea su pro-«pio efecto; así como el quemar es efecto propio del fuego: este efec-«to lo causa Dios en las cosas no solo cuando empiezan á ser, sino «cuando continúan existiendo, así como el sol causa la luz en el aire «mientras el aire permanece iluminado. Así mientras una cosa tiene «ser, es necesario que Dios esté en ella, segun su modo de existir. El «ser es aquello que mas íntimamente está en el objeto, y lo mas pro-«fundo en todas las cosas, pues el ser da forma á todo lo que en la «cosa se halla. Por lo que Dios está en todo íntimamente [3].»

Lo que demuestra que en Dios reside el principio de la vida, y la vida y el tiempo no pueden tener sino un principio, y la unidad del principio supone unidad de poder, el poder temporal y el poder es-

[1] A Lap. in Deut. — [2] Arist. de sapientia. — [3] D. Thom. quæst. de div. pot.

piritual se apoyan en *un* principio: principio que el Padre personifica y manifiesta en su obra universal: volvamos á lo mismo, *el principio del universo supone la universalidad del poder*.

De modo, señores, que si negáramos á Dios esta universalidad, le quitaríamos una de sus propiedades, pues «debe considerarse que, «cuanto mas perfecta es la forma activa de un agente, tanto mas «perfecto es su poder, así como cuanto mas una cosa calienta, mas «aptitud reune para calentar, de modo que si tuviera un calor infi-«nito, fuera apto para calentar infinitamente, de lo que se deduce «que siendo infinita la esencia divina, por la cual Dios obra, es tam-«bien infinito su poder [1].»

Por mas que observeis no os será posible descubrir sino un universo, y por consiguiente un poder universal. Yo no veo sino una jerarquía de espíritus y una sucesion de tiempos; yo no veo sino un tiempo lleno de manifestaciones del poder de Dios, y una jerarquía de espiritus, tendiendo á Dios por dos caminos, pero siempre tendiendo á Dios; por el camino de la justicia, adhiriéndose en la ley y en la gloria, ó por el camino de la injusticia, pretendiendo acercársele para disputarle sus prerogativas; en fin, yo veo la unidad del poder espiritual y del poder temporal en la unidad del universo.

En el terreno filosófico tenemos, pues, demostrada una verdad que socava por su base la argumentacion de los que sostienen la necesidad del divorcio entre el poder terreno y el celeste; este es el punto mas sólido para basar la gran cuestion: creo que os he indicado los principios con que debemos combatir los errores de una escuela arraigada, que yo no sé qué nombre darle mas propio que el de la escuela del *neo-maniqueismo*.

II.

Pero si el racionalismo encuentra sofismas para combatir idealmente la absolutividad del poder divino, ¿es capaz de apoyar sus teorías con la historia? ¿quién domina la historia del género humano? el hombre? Dios?

Cinco mil años hace que la política terrestre trabaja para constituir la humanidad, todavía la humanidad no se ha constituido á gusto de la política; cada sistema se ha anunciado como el mejor; cada siglo aspira al privilegio exclusivo de llamarse el primero de los progresistas; siempre se está trabajando para concluir una obra que jamás se concluye: *mañana*, hé ahí el dia fijado para ejercer su poder la humanidad, *mañana*. Pero como Dios es mas activo que el hombre, cambia el dia con mas facilidad que este cambia el anuncio, y cuando empieza el dia de mañana, ve que no es el destinado para conseguir la plenitud del poder temporal, sino que

[1] D. Thom. quæst. de div. pot.

es *mañana:* mañana, hé ahí el plazo perpétuo del poder temporal del hombre: el poder temporal de Dios se ejerce en un plazo menos lejano: el anuncio del poder de Dios es esta palabra: *hoy*, hoy, ahora, al instante: en un dia llamado *hoy* cayeron las repúblicas, en un dia llamado *hoy* confundió el cielo los proyectos de la tierra. Finalmente, la fórmula del poder temporal de Dios es esta: *fiat*, y todo obedece á esta fórmula, hasta la nada; la primera fórmula del poder temporal del hombre es *faciam;* y á esta fórmula *nada* obedece, ni el mismo hombre.

Si el hombre me dice: «Soy dueño de la tierra, yo le diré: ¿cómo «es que pudiendo no evitas los terremotos?» Si me dice: «Soy dueño «del tiempo,» yo le diré: «¿Cómo no perpetúas lo presente, ó no apre«suras el porvenir?» Si me dice: «Soy dueño de los elementos,» le diré: «¿Cómo no eternizas la primavera, y no evitas las tempestades?» Si me dice: «Soy dueño de la vida,» yo le diré: «¿Cómo has dejado «morir á tus padres y amigos?» Si me dice: «Soy dueño de la política,» yo le diré: «¿Por qué no acabas con las revoluciones, y no constitu«yes el reino de la paz? y si á pesar tuyo hay revoluciones, muerte, «tempestades, terremotos, ¿á qué se reduce tu poder?»

La providencia: hé ahí el poder subsistente en la historia: ella es el regulador de las épocas y la lógica de los siglos.

Platon, á pesar de no haber alcanzado el claro dia del Cristianismo, veia la accion del poder divino en los siglos, y en el libro VI sobre las leyes escribió las palabras que vais á oir, y que estoy cierto no olvidaréis: «Ante todo invoquemos á Dios, para que nos sea da«do establecer nuestra ciudad; supliquémosle que nos oiga, que nos «sea propicio y benigno, que venga á nosotros, que nos enseñe él «mismo las leyes, que adorne nuestra ciudad [1].»

Hasta aquí Platon.

«La voluntad de Dios, presidiendo en el altísimo, santo y secreto «trono de la celestial ciudad, es el árbitro fijo cuyas determinaciones «establecen el órden que se ejecuta ya por las cosas corporales, ya «por las espirituales, así por los espíritus racionales como por los «irracionales... Y como los cuerpos mas pesados ó inferiores se ri«gen y ordenan por los mas sutiles y nobles, así todos los cuerpos se «rigen por el espíritu de vida, y el espíritu de la vida irracional por «el de la vida racional, y el espíritu desertor y pecador de la vida ra«cional por el espíritu de la vida racional piadoso y justo, y este por «el mismo Dios, y así, el universo criado se rige por su Criador, de El «que y por El que y en El que fue criado. La voluntad de Dios es, «pues, la primera y suprema causa, así de las especies corporales «como de los movimientos. Nada se hace visible y sensiblemente en

[1] Ante omnia Deum invocemus, ut civitatem nostram stabiliamus, obsecremusque ut nos exaudiat, et nobis propitius sit atque benignus, ad nos veniat, et leges ipse nos doceat nostramque civitatem adornet. *(Plato, lib. IV de Legibus).*

«esta vasta y en cierto sentido inmensa república de toda criatura, «que no sea permitido ó mandado en el invisible é ininteligible «consejo del sumo Emperador [1].»

Y se comprende fácilmente que Dios es el natural gobernador del género humano, si se observa que el plan divino se realiza en el tiempo de una manera suave, al paso que la realizacion de los humanos programas exige grandes conmociones y tremendas sacudidas. Dios, en expresion de Isaías, «con solo tres dedos sostiene la mole de la «tierra, y pesa los montes y los collados como en una romana... las «naciones son *delante de él* como la gota de agua *que se rebosa* de un «cántaro, y como un pequeño grano en la balanza: asimismo las is«las son como un granito de polvo... Él es el que extendió los cielos «como un velo ligero, y los desplegó como una tienda de campaña «en que se ha de habitar; él es quien anonada los escudriñadores de «los arcanos y reduce á nulidad á los jueces de la tierra. Estos *son «para Dios* como un tronco que ni ha sido plantado, ni sembrado, ni «tiene arraigo en la tierra; de repente á un ligero soplo *del Señor* con«tra ellos se secaron, y un torbellino los arrebata como hojarasca [2].»

San Gregorio inspirado por esta verdad trazó las siguientes pinceladas históricas: «¿Israel esperó en Damasco para librarse del eno«jo divino? pues, bórrese la ciudad que á pesar suyo presta auxilio «al impío. ¿Judas esperó en los egipcios? pues, sea destruido Egip«to. ¿Los egipcios confiaron en los etíopes? pues, que la Etiopia «sea vencida por los asirios. ¿Los asirios presumieron alcanzar la vic«toria por sus propias fuerzas sin el auxilio de Dios? pues, vénzan«les los babilonios. ¿Babilonia erigió su cabeza contra Dios? sea su«peditada por los medos y persas. ¿Los persas y medos persiguieron «al pueblo santo? aparezca Alejandro Magno y subordíneles á sus «plantas. Y este, que se ha enorgullecido con éxito, muera envene«nado, y divídase su reino; y despues de mucho tiempo florezca bajo «el imperio romano, pero si el imperio romano lacera con tormentos «las carnes de los santos, despréndase del monte una piedra por sí «misma, y el reino, primero poderoso y de hierro, despues débil y «flaco, caiga sobre su rostro [3].»

No es extraño, pues, que el que crió el orbe de la tierra, sin cansancio ni fatiga, desarrolle el plan histórico con la misma facilidad que un voluminoso rollo de lienzo se despliega sobre un tablero pendiente.

Bástale á Dios suscitar á la tierra un solo hombre para desviar las muchedumbres del camino, sin su consentimiento, ó contra su ley, proyectado. Un hombre, solo un hombre con mision divina basta para desvirtuar la opinion de un pueblo y el carácter de una época: «Dios envia á los justos para la salud de sus tiempos res«pectivos: así, antes del diluvio, envió á Enoch y Noé, y despues á

[1] S. August. lib. III de Trinitate, cap. 4. — [2] Isai. XL. — [3] S. Hier. in Isai. lib. V.